



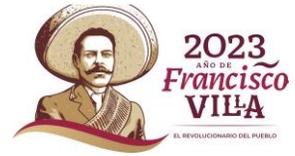
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



INFORME BIMESTRAL ENERO-FEBRERO 2023

**Mecanismo de Protección Integral de
Personas Defensoras de Derechos Humanos
y Periodistas de la Ciudad de México**



Contenido

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX.....	4
1.1 Junta de gobierno.	4
1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX.....	5
1.3 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM).	5
2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX.	5
2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo (Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección).	5
2.2 Incorporaciones.....	7
2.3 Seguimiento a casos de incorporación.....	9
2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX.	10
2.5 Seguimiento de Atenciones y canalización de casos del MPI CDMX.....	11
2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.	12
2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.....	13
2.8 Medidas otorgadas.	14
3. CAPACITACIONES.	16
3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.	16
3.1.1 Acciones de Prevención y Capacitación.	16
4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	17
4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.	17
4.1.1 Base MPI CDMX.....	17
4.2 Colaboración interinstitucional.	18
4.2.1 Reuniones.	18
4.2.2 Eventos.....	19
5. ASUNTOS JURÍDICOS.	20
5.1 Convenios e Instrumentos Jurídicos suscritos en 2023.	20
5.2 Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	20



5.3 Seguimiento a Convenios.....	21
6. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	22
6.1 Informes.....	22
7. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.	25
7.1 Portales de transparencia.....	25
7.1.2 Plataforma local de transparencia.....	25
7.1.3 Plataforma Nacional de Transparencia.....	25
7.2 Estadística de solicitudes de información.....	26
8. ANEXO FOTOGRÁFICO	27



Primer Informe bimestral correspondiente a enero y febrero de 2023, que rinde la Dirección General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX).

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX.

1.1 Junta de gobierno.

Este máximo órgano de gobierno llevó a cabo el 10 de febrero, la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2023, en donde se abordaron temas de sustantivos para el cumplimiento de los objetivos de este MPI CDMX. A continuación, se desglosa el contenido de la sesión:

CUADRO 1. SESIONES JUNTA DE GOBIERNO 2023			
Número de sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Temas abordados
Primera	Extraordinaria (Virtual)	10 de febrero de 2023	<p>Para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente a los meses noviembre-diciembre 2022; Informe Anual de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2022; Lineamientos de Austeridad y Ahorro para el MPI CDMX, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023. <p>Para conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Techo Presupuestal del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos 2023. Informe del Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, del MPI CDMX, respecto al mes de diciembre, Ejercicio 2022 y del mes de enero, correspondiente al Ejercicio 2023. Reporte del Cuarto Trimestre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2022. El PAAAPS del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2023, así como su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX.

Referente a las actividades de este órgano, se comunica que durante el bimestre reportado el Consejo Consultivo del MPI CDMX participó en la Junta de Gobierno y Consejo de Evaluación de Medidas.

1.3 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM).

Por otra parte, el 24 de febrero se efectuó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas del MPI CDMX. Como puntos relevantes sobresale la presentación para conocimiento del Informe Anual del Consejo de Evaluación de Medidas del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio 2022.

De igual manera se presentó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Evaluación de Medidas del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio 2023.

5

2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX.

2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo (Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección).

La Dirección General del MPI CDMX instrumentó, a través del área sustantiva, la atención de casos de personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas o colaboradoras.

En el Cuadro 2, los datos se encuentran desagregados en seis tipos de casos:

- a) Casos incorporados al MPI CDMX en 2023.
- b) Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- c) Atenciones (casos donde no hay incorporación al MPI CDMX, pero se brinda algún tipo de orientación o canalización).
- d) Seguimiento de atenciones o canalizaciones.



- e) Colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.
- f) Seguimiento a colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación en años anteriores.

Cuadro 2. Casos atendidos por el MPI CDMX, enero-febrero de 2023											
Tipo de casos	Número de casos vinculados a personas defensoras de derechos humanos				Número de casos	Número de casos vinculados a personas periodistas o colaboradoras periodísticas				Número de casos	Totales
	Mujeres	Hombres	LGBTTTI	Colectivo ¹		Mujeres	Hombres	LGBTTTI	Colectivo		
Incorporados al MPI CDMX en 2023	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Seguimiento a casos incorporados	3	1	-	3	7	1	1	-	-	2	9
Atenciones o canalización	9	2	1	-	12	-	1	-	-	1	13
Seguimiento en Atenciones o canalización	3	2	-	-	5	2	1	-	-	3	8
Colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	4	1	-	2	7	1	-	-	-	1	8
Seguimiento a colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	7	3	-	7	17	4	12	-	2	18	35
Totales	26	10	1	12	49	8	15	-	2	25	74

*Corte con fecha al 28 de febrero de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

¹ Se considera colectivo cuando se atiende un caso integrado por dos personas o más, o bien, se trata de una organización o medio.



2.2 Incorporaciones.

En el bimestre a reportar, se realizó **una incorporación al MPI CDMX mediante proceso ordinario, correspondiente a persona defensora de derechos humanos, hombre**. En el Cuadro 3 se puede observar la información desagregada por perfil y procedimiento.

Cuadro 3 Casos incorporados al MPI CDMX 2023, por tipo de procedimiento y perfil.													
Incorporación por mes y tipo de procedimiento													
Tipo de Procedimientos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ordinario	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Extraordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incorporación por tipo de perfil													
Personas Periodistas o colaboradoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personas Defensoras de Derechos Humanos	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

*Corte con fecha al 28 de febrero de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



A continuación, en el **Cuadro 4** se presenta la información sobre los casos incorporados desde la creación del MPI CDMX hasta el momento de elaborar este informe.

Cuadro 4. Casos Incorporados al MPI CDMX por año											
Por identidad sexo -género											
Año	Personas defensoras de derechos humanos					Personas Periodistas					TOTAL
	Mujeres	Hombres	LGBTTTI	Colectivo	Número de casos	Mujeres	Hombres	LGBTTTI	Colectivo	Número de casos	
2016	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	3
2017	2	3	-	3	8	1	-	-	4	5	13
2018	2	2	-	6	10	-	5	-	1	6	16
2019	12	2	1	2	17	3	2	-	1	6	23
2020	7	2	-	3	12	1	-	-	-	1	13
2021	2	-	-	1	3	2	2	-	-	4	7
2022	3	1	-	3	7	1	1	-	-	2	9
2023	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1*
Totales	28	11	1	19	59	8	12	-	6	26	85

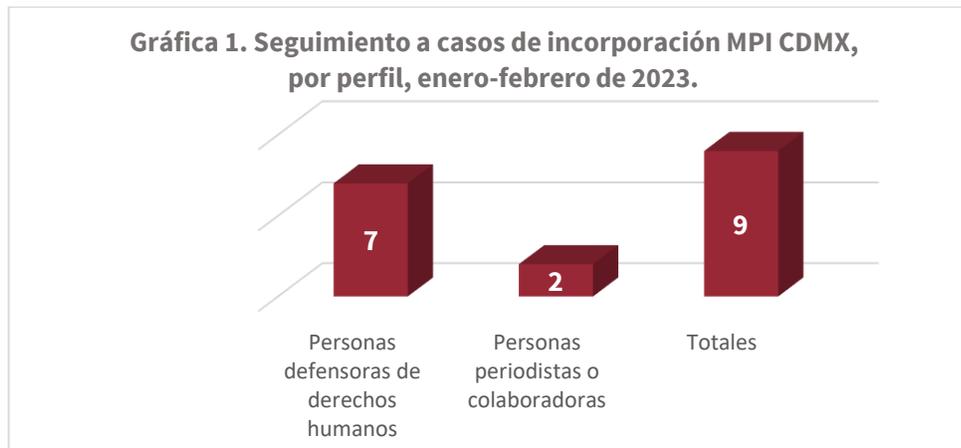
*Corte con fecha al 28 de febrero de 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

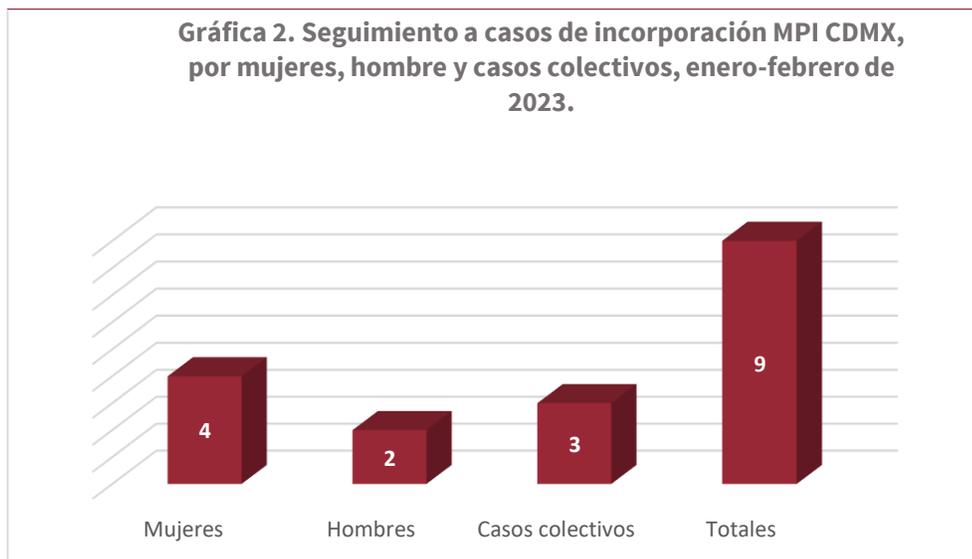


2.3 Seguimiento a casos de incorporación.

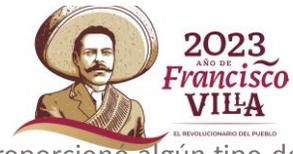
Como parte de los seguimientos a casos incorporados en años anteriores, durante el ejercicio se dio seguimiento a **nueve casos**; del total, **siete casos corresponden a personas defensoras de derechos humanos y dos casos a personas periodistas o colaboradoras**, siendo **cuatro mujeres, dos hombres y tres casos colectivos**. Gráficas 1 y 2.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

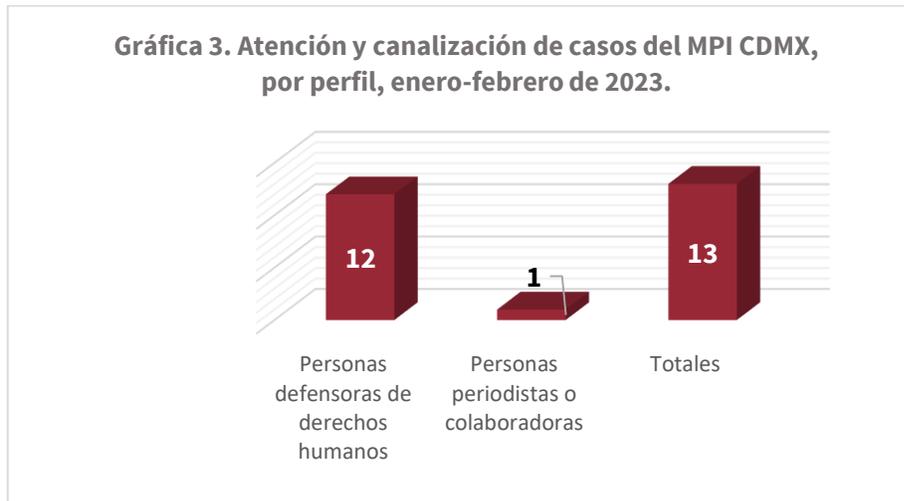


Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

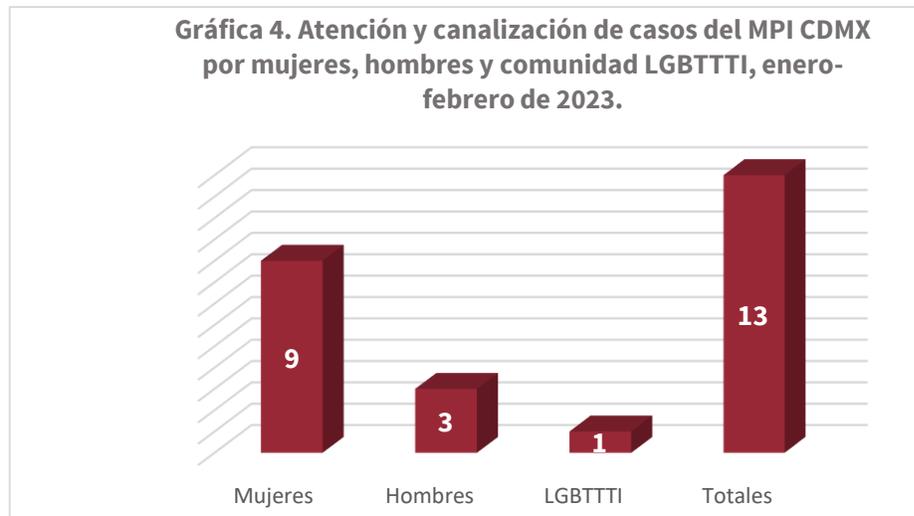


2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX.

Se entiende por casos de atención y canalización a aquellos en los que se proporciono algún tipo de medida, orientación o canalización sin incorporar a la persona defensora de derechos humanos o periodista. Durante el periodo reportado se brindó **atención por primera vez a 13 casos, de los cuales 12 corresponden a casos de personas defensoras de derechos humanos y un caso concierne a persona periodista o colaboradora, siendo nueve mujeres, tres hombres y un caso donde la persona se identificó como parte de la comunidad LGBTTTI.** Gráficas 3 y 4.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

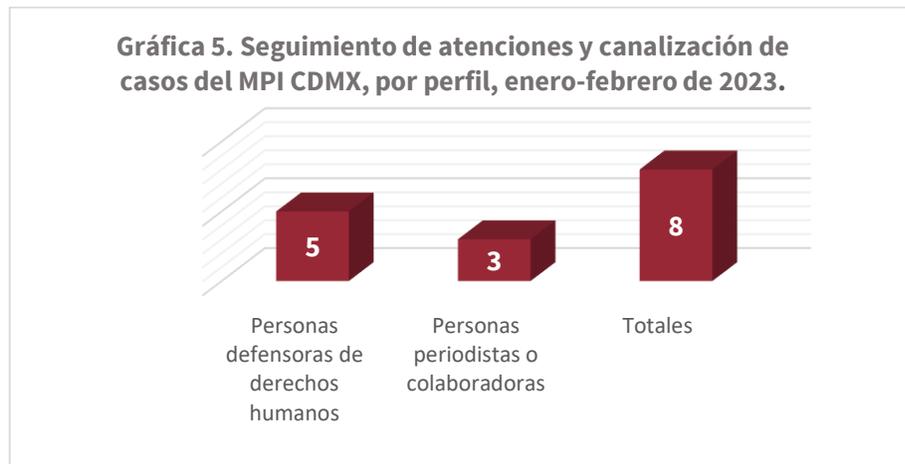


Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

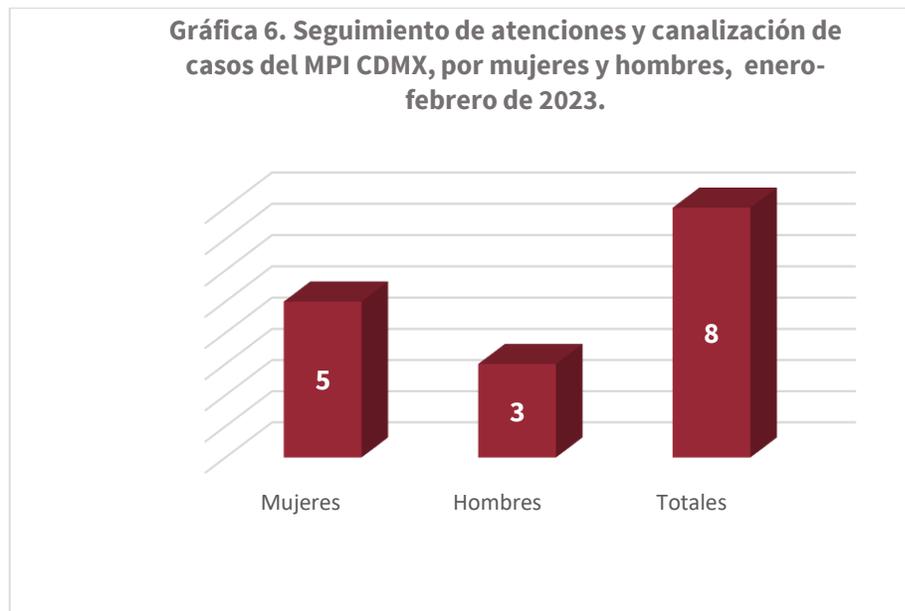


2.5 Seguimiento de Atenciones y canalización de casos del MPI CDMX.

De igual forma, se dio **seguimiento a ocho casos**. De los cuales cinco casos pertenecen a personas defensoras de derechos humanos y tres casos conciernen a personas periodistas o colaboradoras, siendo cinco mujeres y tres hombres. Gráficas 5 y 6.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

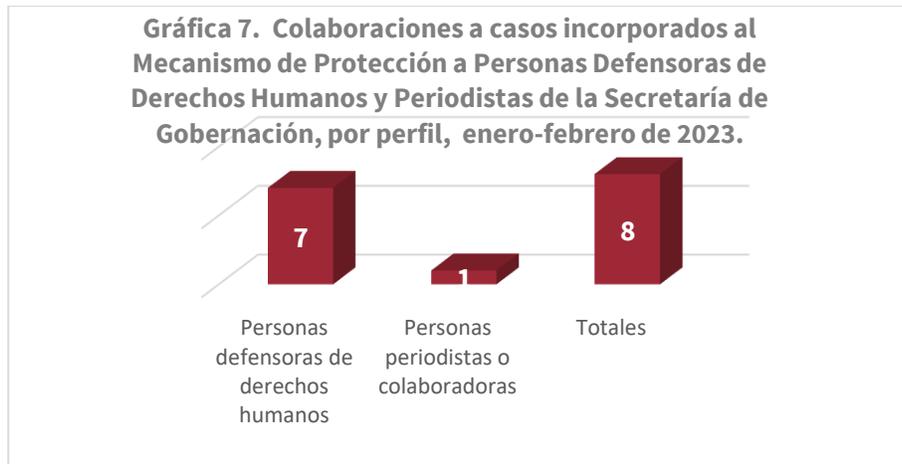


Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

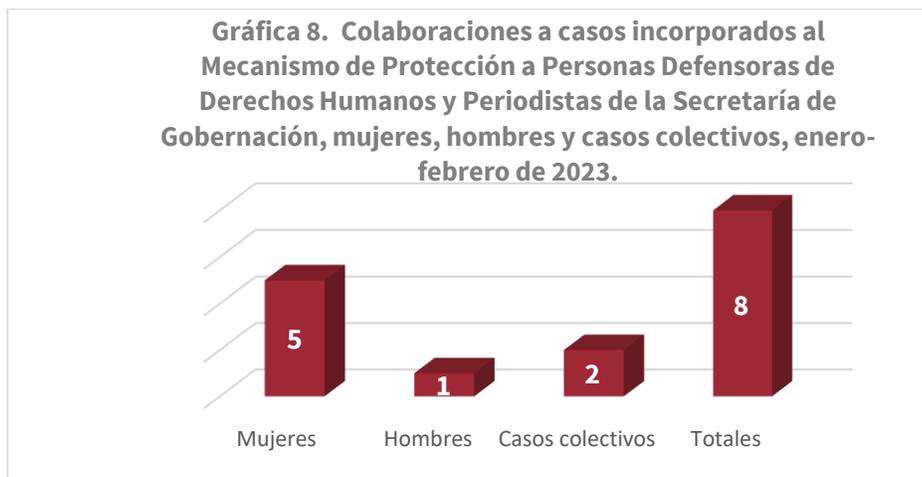


2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

El MPI CDMX ha colaborado en **ocho casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación**, referidos al MPI CDMX por primera vez para brindar medidas de colaboración. Del total, **siete corresponden a personas defensoras de derechos humanos y un caso concierne a persona periodista o colaboradora**; siendo cinco mujeres, un hombre y dos casos colectivos. Gráficas 7 y 8.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

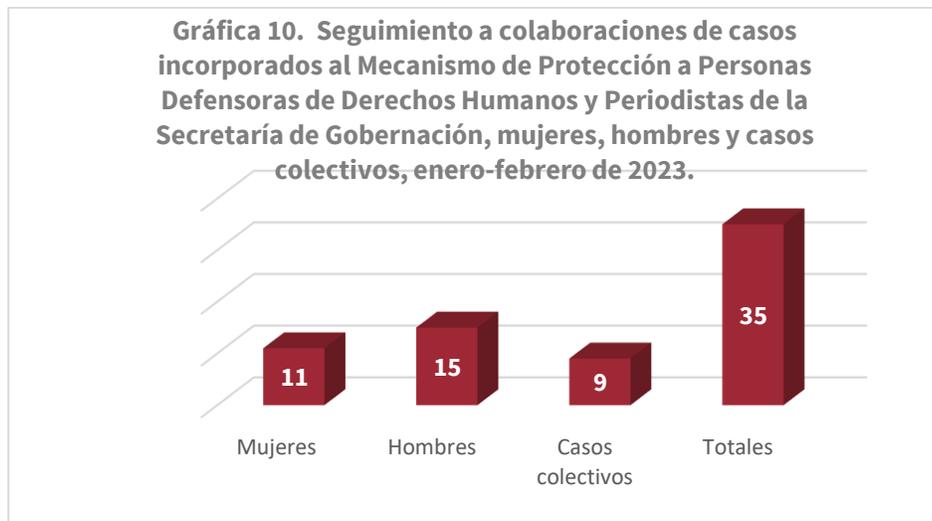


2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Para dar continuidad y seguimiento a las solicitudes de atención y colaboración del Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación, se colaboró **en 35 casos, 17 casos corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 18 casos pertenecen a personas periodistas o colaboradoras, siendo 11 mujeres, 15 hombres y nueve casos colectivos.** Gráficas 9 y 10.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



2.8 Medidas otorgadas.

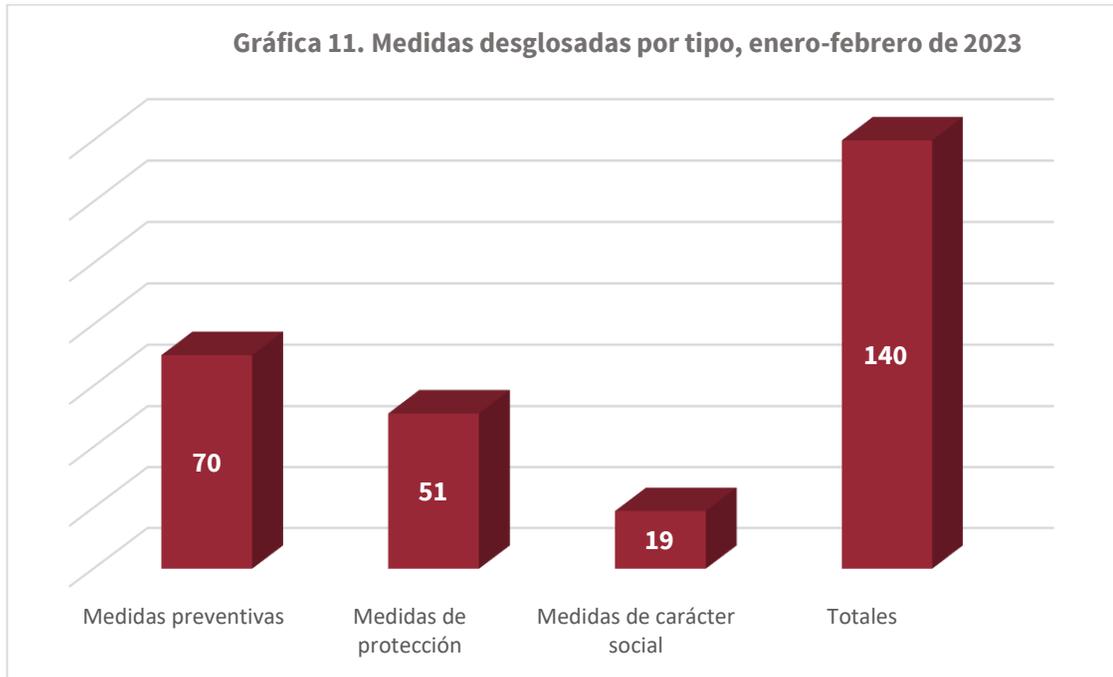
En el **Cuadro 5. Medidas otorgadas** y la **Gráfica 11. Medidas desglosadas por tipo**, se presentan el número de medidas y acciones vinculadas a los *planes de protección*, casos incorporados al MPI CDMX en 2023; seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; atenciones o canalización; colaboraciones y seguimientos para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, siendo un total de **140 medidas** desagregadas de la siguiente manera: **70 medidas preventivas, 51 medidas de protección y 19 medidas sociales.**²

Cuadro 5. Medidas otorgadas, enero-febrero de 2023

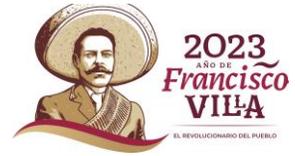
Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Canalización a otras instancias del gobierno de la Ciudad de México	Preventiva	7	7
Instructivos	Preventiva	1	1
Monitoreo telefónico	Preventiva	25	286
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Preventiva	37	37
Instalación de sistemas de video vigilancia	Protección	2	2
Números de emergencia	Protección	29	2610
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Protección	3	3
Reforzamiento estratégico de infraestructura	Protección	1	1
Rondines bitacorados	Protección	6	338
Rondines no bitacorados	Protección	5	720
Seguimiento a carpetas de investigación FGJCDMX Y FGR	Protección	3	3
Visita Testigo Supervisor	Protección	2	50
Apoyo económico de renta	Social	1	30
Apoyo económico para canasta alimentaria y no alimentaria	Social	1	30
Apoyo económico para reposición equipo telefónico.	Social	1	1
Apoyo económico para atención médica	Social	2	2
Atención psicológica	Social	6	24
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Social	8	780
Totales		140	4925

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

² Se entenderá por medidas al conjunto de acciones y medios para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y periodismo, así como fomentar las políticas públicas, capacitación y coordinación en la materia, para prevenir situaciones que vulneren dichos derechos. Asimismo, se entiende por acción al conjunto de gestiones o solicitudes realizadas por el MPI CDMX para concretar las medidas en los planes de protección. El desglose de medidas y acciones presentado en este informe únicamente refleja las solicitudes realizadas por el MPI CDMX. Cada institución involucrada en un Plan de Protección y/o implementación de medidas tiene un proceso interno distinto con su propia metodología e indicadores.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



3. CAPACITACIONES.

3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.

3.1.1 Acciones de Prevención y Capacitación.

Las Acciones de Prevención y Capacitación se encuentran dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas o colaboradoras periodísticas, representantes e integrantes de colectivas y organizaciones sociales así como a estudiantes o personas miembros de la academia cuya actividad esté relacionada con la defensa de derechos humanos, la libertad de expresión y el periodismo, por lo que estas acciones buscan proporcionar herramientas que les permita ejercer sus actividades de forma más segura, en este sentido durante el bimestre llevamos a cabo las siguientes actividades:

Cuadro 6. Acciones de Prevención y Capacitación dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas realizadas enero-febrero de 2023.						
Acciones	Fecha	Objetivo	Número de participantes			
			Mujeres	Hombres	Prefiero no decirlo	Total
Taller Virtual "Prevención y reacciones ante el Doxing" realizado en colaboración con la organización Social TIC.	15 de febrero	Este taller tuvo como objetivo que las personas participantes identificaran las tácticas de Doxing en el contexto periodístico y la defensa de los derechos humanos, así como el conocimiento de distintas tácticas de reacción ante el Doxing.	40	34	2	76
Taller Virtual "Periodismo feminista y con perspectiva de género ante el contexto de desapariciones en México", organizado en colaboración con la Asociación Mexicana de Investigadoras de la Comunicación, A.C.	28 de febrero	Tuvo como objetivo que las personas participantes revisaran las claves para realizar una cobertura ética sobre la desaparición de personas en México, que incorpore la perspectiva de derechos humanos para erradicar los estigmas, la revictimización y la vulneración de derechos.	78	32	1	111
Totales			120	66	3	187

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.

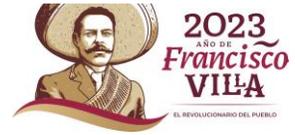
4.1.1 Base MPI CDMX.

Durante este bimestre, se llevó a cabo la instalación de la “**Base MPI CDMX**” en dos ocasiones, con el objetivo de proporcionar atención a los casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que pueden sufrir alguna afectación en contextos de protesta social, mediante las acciones siguientes:

- a. Monitoreo en medios de comunicación y redes sociales para la detección de agresiones contra personas defensoras y periodistas, antes, durante y posteriores a la movilización.
- b. Monitoreo de personas defensoras y periodistas incorporadas al MPI CDMX y al Mecanismo Federal.
- c. Responder a las solicitudes de atención que se envían al MPI CDMX a través de redes sociales, correo electrónico y teléfonos de contacto.
- d. Intercambio de información con la Base de DDHH que encabeza la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos para atender cualquier tipo de incidencia relacionada con personas defensoras de derechos humanos o periodistas.
- e. Elaboración de nota final de la Base Mecanismo.

Cuadro 7. Acciones "Base MPICDMX"			
Número	Fecha	Actividad	Monitoreo
1	10 de enero de 2023.	Monitoreo Base MPI CDMX y acompañamiento en el contexto de la movilización	Aplicado
2	2 de febrero de 2023.	Monitoreo Base MPI CDMX y acompañamiento en el contexto de disculpa pública.	Aplicado

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



4.2 Colaboración interinstitucional.

4.2.1 Reuniones.

Durante el bimestre, la Directora General tuvo reuniones con diferentes instituciones con la finalidad de dar seguimiento a las acciones para garantizar la libertad de expresión y el derecho a defender derechos, entre las que se encuentran las siguientes:

Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, A.C.

- El 06 de enero, la Directora General y personal de la Dirección General se reunieron de manera virtual con la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, A.C. para detallar las actividades de prevención y capacitación que se tendrán durante el 2023.

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

- Los días 10, 17 y 23 de enero, la Directora General y personal de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección atendieron de manera virtual una reunión con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social atendiendo el tema Zona Rosa.

Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C.

- El 10 de enero, la Directora General y personal de la Dirección General atendieron una reunión virtual con el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C. delimitando los detalles para el seminario que se impartirá en colaboración durante 2023.

Organización Social TIC.

- El 12 de enero, personal de la Dirección General acudió, a nombre de la Directora General, a una reunión virtual con la organización Social TIC en función de afinar los talleres que se realizarán en conjunto durante 2023.

USAID México.

- Los días 17 y 23 de enero, la Directora General y personal de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección atendieron una reunión con USAID México para acordar los proyectos de colaboración que se tienen a través del programa PDP para combatir la impunidad en delitos cometidos contra periodistas.

Organización Resiliencia Sustentabilidad y Territorio.

- El 20 de enero, personal de la Dirección General atendió, a nombre de la Directora General, una reunión virtual con la organización Resiliencia Sustentabilidad y Territorio, para atender los temas de capacitación para personas defensoras de la tierra y el medio ambiente que se realizarán durante 2023.



Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

- El 25 de enero, la Directora General y el Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección atendieron de manera virtual, una reunión de trabajo con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

Organización Artículo 19 México.

- El 30 de enero, la Directora General y personal de la Dirección General atendieron una reunión virtual con la organización Artículo 19 México para delimitar las actividades de prevención y capacitación que se tendrán en colaboración durante 2023.

Casa Refugio Citlaltépetl.

- El 02 de febrero, la Directora General y personal de Dirección General acudieron a una reunión de planeación con la Directora de la Casa Refugio Citlaltépetl para acordar las diversas actividades que se tendrán en colaboración durante el 2023, dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.

- Los 09 de febrero, la Directora General sostuvo una reunión con el Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, para acordar actividades en colaboración con el MPI CDMX durante los próximos meses, dirigidas a los estudiantes interesados en los temas de defensa y promoción de derechos humanos.

Grupo de Trabajo del Consejo Consultivo del MPI CDMX.

- El 24 de febrero, la Directora General, la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y el Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección acudieron a la reunión virtual del Grupo de Trabajo del Consejo Consultivo del MPI CDMX, delineando las acciones a emprender durante el 2023 de dicho órgano de este Mecanismo.

4.2.2 Eventos.

Casa Refugio Citlaltépetl.

- El 17 de febrero, la Directora General acudió a la presentación del libro “Devenir diputadas en Chiapas”, realizada en las instalaciones de la Casa Refugio Citlaltépetl.



Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

- El 23 de febrero, la Directora General atendió la Conferencia Magistral “Ética, servicio público y justicia” que forma parte de los “jueves de derechos humanos”, organizados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La conferencia fue transmitida de manera virtual.

5. ASUNTOS JURÍDICOS.

5.1 Convenios e Instrumentos Jurídicos suscritos en 2023.

Durante el periodo a reportar, se realizaron los instrumentos jurídicos, tales como cuatro contratos de prestación de Servicios Profesionales sujetos al Régimen de Honorarios Asimilados a salarios y ocho correspondientes a Servicios Profesionales.

En este mismo sentido, durante el mes de febrero se realizó el convenio de colaboración entre el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México y Social TIC AC con vigencia del 02 de febrero al 31 de diciembre de 2023.

20

5.2 Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del MPI CDMX:

- Aviso por el cual se da a conocer la liga digital donde podrán ser consultados los Lineamientos de Acción Social del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad en fecha 29 de diciembre de 2022.3
- Acuerdo por el que se crea el “Sistema de Datos Personales para implementar y operar las Medidas Preventivas, Medidas de Protección, Medidas de Protección Urgente y Medidas de Carácter Social de las Personas que se encuentran en situación de riesgo, como consecuencia de la defensa o promoción de los Derechos Humanos y del Ejercicio de la Libertad

³ Puede consultarse en:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a5bd3dfdfd6f2b6e1aae7747041bb672.pdf



de Expresión y el Periodismo”, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad en fecha 03 de enero de 2023.⁴

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad en fecha 27 de enero de 2023.⁵

5.3 Seguimiento a Convenios.

Durante el periodo a reportar se dio seguimiento a los convenios de colaboración con distintas dependencias, enviando invitaciones a las actividades que el MPI CDMX tuvo, entre las dependencias con las que se tienen convenios se encuentran:

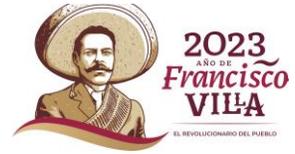
- La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, CDHCM.
- El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, C5.
- El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, INJUVE.
- La Alcaldía Miguel Hidalgo.
- La Alcaldía Cuauhtémoc.
- La Secretaría de Cultura / Casa Refugio Citlaltépetl, CRC.
- El Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.
- El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.
- La Escuela de Periodismo “Carlos Septién”.

⁴Puede consultarse en:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a5bd3dfdfd6f2b6e1aae7747041bb672.pdf

⁵ Puede consultarse en:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/495f5468786c98c7af29f7b47606450b.pdf



5.4 Informe sobre los procesos jurídicos del MPI CDMX.

A continuación, se comunica el avance de los procesos donde el MPI CDMX es parte.

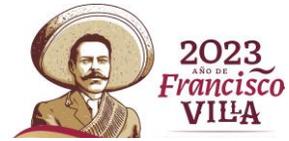
Cuadro 8. Informe de juicios			
No	ÓRGANO JURISDICCIONAL	NUM. EXPEDIENTE Y ACTOR	ESTADO PROCESAL
1	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	504/2018	Audiencia de desahogo de pruebas: Testimonial ofrecida por la actora: 21 junio de 2023.
2	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	162/2017	El MPI CDMX realizó el depósito de cheque a favor del actor, en cumplimiento a laudo, por la cantidad de \$2,245.27, el cual el actor no ha acudido a recogerlo, aun cuando se le ha solicitado en diversas ocasiones.

6. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

6.1 Informes.

En materia de administración y finanzas se comunica que se realizaron las siguientes actividades durante el bimestre:

- En rubro de la contabilidad se llevó a cabo la integración y seguimiento del informe fiscal de la auditoría externa del ejercicio 2022, en el mismo sentido se realizó la integración de documentos y llenado de información para la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022. Así mismo, se generó la afectación líquida del cierre del ejercicio fiscal 2022 y finalmente se realizó la evolución definitiva del ejercicio fiscal 2022, por ende se realizó el llenado y la carga de archivos para la evaluación correspondiente al tercer periodo del ejercicio fiscal 2022 del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), así como la carga al sistema SAP-GRP compromisos de cierre del ejercicio fiscal 2022 y del sistema SAP-GRP del pasivo de fotocopiado del año 2022.



- Se comunica que se hizo la gestión de la clasificación de calendario presupuestal del MPI CDMX del ejercicio fiscal 2023.
- En el tema de administración se elaboró y capturo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) 2023, así como su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como la integración y presentación de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS). Así también se realizó la actualización de los documentos para el Programa de Aseguramiento Institucional 2023 y la adición de la Partida Específica 3253 “Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos”, la gestión para la entrega de la tarjeta y firma de contrato de dotación de combustible con PEMEX TRANSFORMACIÓN.
- Por otra parte, se obtuvo el registro para la actualización del Manual del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) por parte de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- De la misma forma, se envió del resultado final del levantamiento de inventario físico (Activo Fijo) a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas en consecuencia se realizó la actualización del Sistema de Movimientos al Padrón Inventarial (SIMOPI) correspondiente al 2do. Semestre del ejercicio 2022. Finalmente se comunica que se hizo el inventario de existencia del Almacén Central correspondiente al 2do. Semestre del ejercicio 2022.
- En el tema de capital humano, se dio inicio a la programación del Programa Anual de Capacitación 2023 (sin costo). Igualmente se obtuvo por parte de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, el Dictamen de Autorización de contratación de Prestadores de Servicios Personales “Honorarios Asimilables a Salarios” por el periodo del 01 de enero al 29 de diciembre 2023.



Cuadro 9. Coordinación de Administración y Finanzas

Informe	Dependencia a la que se entrega	Período que se reporta		Estatus	Período que se reporta		Estatus
		Fecha de inicio	Fecha de término		Fecha de inicio	Fecha de término	
Información actualización de plazas ocupadas personal	OIC	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023
Información de altas y bajas de personal	OIC	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023
Evolución presupuestal	OIC	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023
Avance programático presupuestal	OIC	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023
Reporte avance observaciones órganos fiscalizadores	OIC	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023
Estado del Ejercicio presupuestal	SGC	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 06 de marzo 2023
Compromiso de Egresos	SAYF	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 06 de marzo 2023
Informe presupuestal flujo de efectivo	SAYF	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 06 de marzo 2023
Conciliación central y Paraestatal	SAYF	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 06 de marzo 2023
Informe de cuentas bancarias	SAYF	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 06 de marzo 2023
Adquisiciones	OIC, SAYF y SGC	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023
Informe de ingresos	Subtesorería de Política Fiscal SAYF	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023
Informe de Estados Financieros	SAYF	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023
Entero de las obligaciones fiscales	SAT y SAYF	01 de enero de 2023	31 de enero de 2023	Entregado	01 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	Se entrega 10 de marzo 2023

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



7. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

7.1 Portales de transparencia.

7.1.1 Plataforma del Sistema de Obligaciones de Transparencia, (SIPOT).

Durante el bimestre, se realizó la actualización de los archivos físicos de los acuses de respuesta del SISAI 2.0. Así mismo, se realizó la revisión de la información con la que se actualizó la página oficial del MPI CDMX con lo que se cumple con el principio de máxima publicidad; en este mismo tema, se comunica que se realizó la actualización del Sistema de Portal de Transparencia (SIPOT) por lo que quedo ya cargado al 100% el ejercicio 2022.

7.1.2 Plataforma local de transparencia.

De igual forma, se realizó la revisión de la información con la que se actualizó la página oficial del MPI CDMX con lo que se cumple con el principio de máxima publicidad, dicha plataforma puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/mecanismo-de-proteccion-integral-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas-de-la-ciudad-de-mexico>

7.1.3 Plataforma Nacional de Transparencia.

En este mismo sentido, se comunica que se realizó el reporte trimestral de la Plataforma Nacional de Transparencia con el que se puede visualizar el número total de solicitudes recibidas, así como los temas de estos, siendo el resultado el siguiente:

Durante 2022 se recibieron 81 solicitudes de información de las que solo 21 han sido improcedentes y el resto, es decir 60, han sido procedentes, en cuanto a los temas se pudo visualizar que los temas de las solicitudes de información en promedio fueron un 35% sobre la actividad sustancial del MPI CDMX como son las medidas de protección y el número de beneficiarios; mientras que el 30% de las solicitudes estuvieron dirigidas para conocer temas presupuestales y financieros. El 20% fueron solicitudes en torno al tema de transparencia y gobierno abierto. Finalmente, el 15% restante fueron sobre temas jurídicos y de interés más general.



En la siguiente gráfica se puede observar el tipo de información solicitada durante



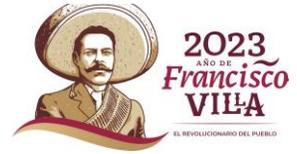
7.2 Estadística de solicitudes de información.

Se comunica que, durante el bimestre, se coadyuvó en la atención de manera puntual al sistema SISAI 2.0 en donde se recibieron **14 solicitudes de información, nueve procedentes y cinco improcedentes, no se omite señalar que 13 fueron públicas y una correspondió a derechos ARCO.**

CUADRO ESTADÍSTICA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.						
No.	Mes de registro	Número de solicitudes por mes	Tipo de solicitud		Categoría	
			Pública	ARCO	Procedente	Improcedente
1	Enero	10	10	0	5	5
2	Febrero	4	3	1	4	0
Totales		14*	13	1	9	5

*Información al 27 de febrero 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

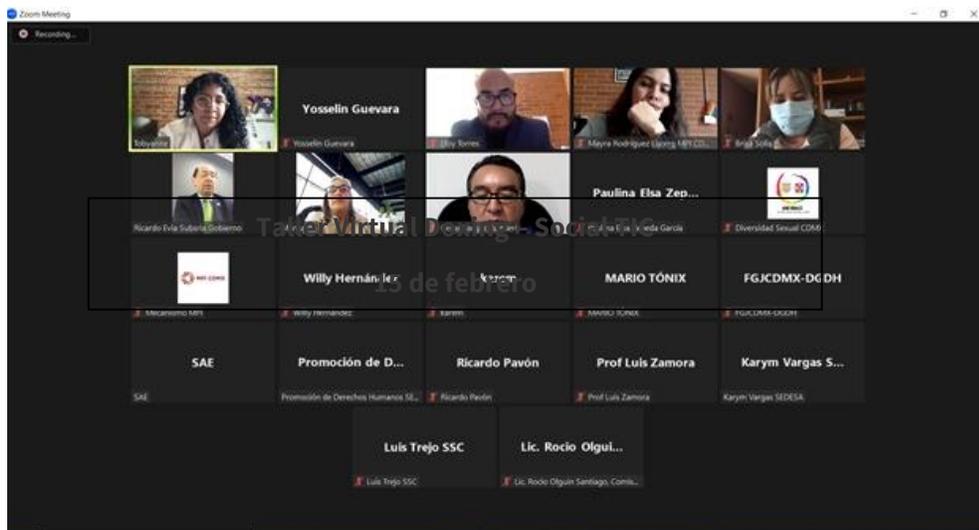


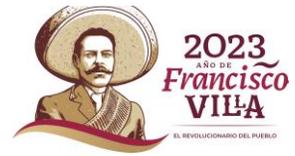
8. ANEXO FOTOGRÁFICO

Reunión con FES Aragón



Sesión Extraordinaria Junta de Gobierno





Presentación de libro “Devenir diputadas”- CRC



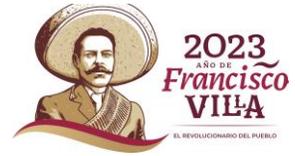
Conferencia “Ética, servicio público y justicia”





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



Taller “Periodismo feminista” - AMIC

TALLER VIRTUAL

Periodismo feminista y con perspectiva de género ante el contexto de desapariciones en México

Martes 28 de febrero

16:00 horas

DALIA SOUZA
(ZONA DOCS)

Registro
<https://forms.gle/RHuRZ7aDTGd7QLRB9>



